

FUNDACIÓN PROMOCIÓN HUMANA



Empresas y derechos Humanos

Transnacionales, crímenes e impunidad

Transnacionales - crímenes e impunidad

De Chico Mendes a Berta Cáceres



Pasado el tiempo de las dictaduras militares en latinoamérica, encargadas de reprimir, secuestrar y asesinar a militantes populares, los nuevos represores son las empresas transnacionales, en realidad los mismos que en aquella época tercerizaban la represión con los militares que ahora lo hacen más directamente con sicarios contratados para casos puntuales.

En la década del 80 el caso más emblemático ha sido el de Chico Mendes, activista en defensa del medio ambiente Chico Mendes pasó de ser un modesto recolector de caucho en la amazonia brasileña a convertirse en un destacado sindicalista y activista ambiental. Su lucha contra la deforestación fue reconocida internacionalmente. Recibió el premio Global 500, de la ONU en 1987. El sindicalista cauchero era asesinado a tiros frente a la puerta de su casa, en Xapurí, el 22 de diciembre de 1988 en el estado de Acre, a manos de los mismos terratenientes a los que enfrentaba a diario por la brutal deforestación de una selva que hoy sigue gravemente amenazada.

El 3 de marzo de 2016, Berta Cáceres, indígena hondureña y ganadora del premio Goldman por su oposición al proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca, fue abatida por dos sicarios mientras dormía el 3 de marzo de 2016. Fue asesinada por defender la naturaleza por oponerse a las multinacionales extractivistas. por reclamar los derechos ancestrales de los Lencas, su pueblo indígena

Convertidos en símbolos de la lucha ambiental, Chico y Berta son sólo dos números más en una abultada lista de luchadores sociales que pagaron con su vida por la defensa del medio ambiente. La cantidad de asesinatos de defensores del medio ambiente, los derechos humanos y los derechos de la tierra aumenta en relación directa con el aumento de la demanda de recursos para abastecer a una población creciente y consumista

Asesinatos S.A

De los 185 asesinatos de militantes sociales que hubo en el planeta en 2015, casi las tres cuartas partes se produjeron en Latinoamérica y la mayoría de ellos en Honduras, uno de los países más empobrecidos del continente

La cifra de homicidios registrada supone una media de más de tres asesinatos por semana y representa un **aumento del 59% respecto a 2014**.

Según Global Witness, una organización con sede en Londres dedicada a documentar los conflictos y la corrupción vinculados con los recursos naturales y a denunciar los abusos medioambientales y de los derechos humanos, en 2015 las industrias extractivas y la minería estuvieron relacionadas con la mayoría de los asesinatos, con 42 casos de homicidio. Otras causas principales fueron la agroindustria, (con 20), las presas hidroeléctricas y los derechos sobre el agua (15) y la tala (15).

La impunidad



La impunidad, en cualquier caso, es endémica. En los más de mil asesinatos investigados por la ONG Global Witness Global Witness en más de una treintena de países, sólo 10 personas fueron juzgadas, condenadas o castigadas, lo que se traduce en un saldo de crímenes no resueltos del 99%. A menudo, quienes aprietan el gatillo son delincuentes comunes o trabajadores a sueldo de

los autores intelectuales, por lo que es mucho más difícil poder atraparlos

Resistencias populares



Aunque los orígenes son diversos, buena parte de los conflictos que se generan vienen derivados de grandes proyectos eléctricos, extractivos o mineros, muy ligados al recurso del agua y que producen fuertes impactos sobre el hábitat, la alimentación y los modos de vida de las poblaciones que ocupan el territorio.

Las empresas que llegan, generalmente norteamericanas y europeas, se encuentran además con un panorama legislativo que les es absolutamente

favorable. Los gobiernos de la región con el propósito de atraer inversiones extranjeras desarrollan procesos de desregulación que permiten la modificación o la eliminación de leyes de protección laboral, social y medioambiental.



Los pueblos originarios y los “ecologistas”, que en su gran mayoría son pobladores afectados por el accionar de las empresas y llevan adelante luchas en defensa de su territorio, son vistos como opositores al desarrollo y obstáculos para el crecimiento económico del país y de las empresas.



Los conflictos de estas empresas por los recursos y la tierra, se extienden por toda Latinoamérica. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, tiene localizados sólo por asuntos mineros 37 conflictos en México, 36 en Perú, 36 en Chile, 26 en Argentina, 20 en Brasil, 13 en Colombia, nueve en Bolivia, siete en Ecuador, seis en Guatemala, cuatro en Honduras y otro buen número de ellos repartidos por el resto de países.

La justicia de las multinacionales

No existen instancias jurídicas internacionales ante las que denunciar a las empresas por los casos de violaciones de derechos humanos o al medio ambiente y hasta el momento las empresas transnacionales con la complicidad de los gobiernos, han logrado resistirse a la adopción de cualquier código internacional vinculante que determine el cumplimiento de sus obligaciones y son las propias empresas las que generan sus propios códigos de conducta.

En algún momento se planteó que la Corte Penal Internacional, encargada de juzgar a las personas acusadas de cometer crímenes de genocidio, de guerra,

agresión y lesa humanidad, pudiera también juzgar a las empresas, pero finalmente se descartó esta posibilidad.

Actualmente se produjeron avances, ya que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su resolución 26/9/2014, decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta para trabajar sobre las problemáticas de los derechos humanos en las empresas transnacionales y otras empresas, con el mandato de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de dichas empresas respecto a la legislación internacional sobre los derechos humanos.

Más de quinientas organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, los parlamentarios europeos y el Vaticano apoyaron la iniciativa, pero los países de origen de la mayoría de las transnacionales se opusieron tajantemente. Estados Unidos advirtió que dicho instrumento solo será obligatorio para los países que resuelvan ser parte del mismo

En el mes de octubre de 2016 se realizará en Ginebra la Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la ONU con el objetivo de garantizar las prioridades que han planteado las organizaciones de la sociedad civil en aportes que han realizado a lo largo de todo el proceso. Si bien las negociaciones son complicadas existe la posibilidad de que se avance en la aprobación del tratado. **